

Santa Fe, 20 de mayo de 2013

VISTO el Expte. CD N° 052/13, caratulado: **Posgrado**, iniciado por la Secretaría Académica, y

CONSIDERANDO:

Que la alumna **Ing. Rossana Elizabeth SOSA ZITTO** ha presentado el Plan de Tesis de la Maestría en Ingeniería en Sistemas de Información de esta Facultad.

Que se cumplieron las condiciones establecidas en las Ord. Nros. 1313 y 911, relativas al Reglamento de Educación de Posgrado y a los Lineamientos Curriculares de la Maestría en Ingeniería en Sistemas de Información.

Que la Comisión de Posgrado de esta Facultad reunida, en fecha 11-04-13, avaló la documentación presentada, recomendando acceder a lo solicitado.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado ha analizado la solicitud, prestando su acuerdo.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el Plan de Tesis "**Implementación de metodologías ágiles y su impacto en la calidad de software de las pymes de la ciudad de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos**", presentado por la alumna, **Ing. Rossana Elizabeth SOSA ZITTO**, DNI N° 18.786.460, LU N° 18773, de la Maestría en Ingeniería en Sistemas de Información de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Designar como Director al Dr. Pedro COLLA.

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCION N° 157

FRSF
DACDI
EJD
ROG

Ing. RUDY O. GRETHER
DECANO

Ing. EDUARDO DONNET
SECRETARIO DE PLANEAMIENTO
Y GESTIÓN